



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**TABLÓN OFICIAL**

DÍA: - 9 FEB. 2016  
 HORA: 7:00

ENTRADAS: .....  
 SALIDAS: .....

**24.02**

## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Código RPT	CIS-ANA-PA-003
Área de Conocimiento:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría profesional:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Perfil Docente:	Docencia en Anatomía II del Grado en Terapia Ocupacional
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	SEMESTRAL
Observaciones:	

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 24 -Curso 2015/2016- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 18 de diciembre de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 18 de diciembre de 2015),

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
<b>Doña MARÍA BELÉN ANGULO FERNÁNDEZ DE LARREA</b>	<b>CIS-ANA-PA-003</b>

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947-258890, 8039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 08 de febrero de 2016

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)  
 El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



*[Firma manuscrita]*  
 Alfredo Bol Arriba